

VENEZUELA: UNA RECTIFICACION NECESARIA

DR. ANTONIO MONTILLA SALDIVIA
PROFESOR ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Una mirada retrospectiva a los diferentes modelos de desarrollo que han sido aplicados de manera general en América Latina y en particular en Venezuela, durante las últimas décadas de este siglo, como el modelo primario exportador y el proceso de industrialización, mediante la sustitución de importaciones, que mantienen su vigencia hasta la década de los setenta, han dejado una estela poco luminosa en el ámbito económico, social y político, claro está, con sus características peculiares en cada uno de nuestros países.

Esta falta de luminosidad que ha ensombrecido al subcontinente latinoamericano está, a nuestro juicio íntimamente imbricada a la subordinación que en los largos años de nuestra historia republicana no hemos podido modificar con los diferentes centros de poder, que desde los tempranos años del siglo XIX, se han venido disputando dentro de la competencia del comercio internacional y de las zonas de influencia, la hegemonía de nuestro destino.

Muchas y de diferente índole han dado las luchas libradas en distintos lugares de la América Latina y el Caribe por romper con esta hegemonía de turno, sin embargo, hasta ahora, no hemos podido integrar en la práctica, un frente común, despojado de egoísmos nacionalistas, que han obstaculizado la consecución de un objetivo de tanta trascendencia como lo es la integración latinoamericana.

Auspiciados por la CEPAL, los países de la América Latina y dentro de ellos Venezuela, han participado en un modelo de desarrollo hacia afuera, en diversos ensayos de

integración económica, destinados como lo señalan los preámbulos de sus tratados, a armonizar políticas económicas orientadas a alcanzar mayores niveles de vida y mayor bienestar social a las comunidades de aquellos países que han sido objeto de integración. Empero, algunos de estos ensayos surgidos a finales de la década de los sesenta y comienzos de los setenta, no han podido culminar exitosamente las expectativas originalmente trazadas, y algunos no pudiendo superar las dificultades del camino, han desaparecido.

Venezuela, por sus condiciones de país exportador de petróleo, estará sujeta a los vaivenes de los precios de este producto en el mercado internacional. Así, para los años setenta y comienzo de los ochenta, el país verá aumentar significativamente sus ingresos como consecuencia directa de la triplicación de los precios de este hidrocarburo y de la demanda creciente por parte de los grandes centros industriales, fundamentalmente de los Estados Unidos de Norteamérica, que temerosos de que pudiese repetirse el embargo petrolero de los países del Golfo Pérsico, con consecuencias funestas para el complejo industrial-militar, adoptaban medidas precautelativas, haciendo compras estratégicas que les permitieran enfrentar con posibilidades de éxito, ante cualquier eventualidad.

Durante la primera gestión del presidente social demócrata Carlos Andrés Pérez y el gobierno social-cristiano del presidente Luis Herrera, Venezuela percibe unos ingresos del orden de los seiscientos nueve mil novecientos millones de bolívares, saltando el presupuesto nacional del último año

(1973) del gobierno del Presidente Rafael Caldera, de catorce mil millones de bolívares a cuarenta y dos mil millones durante el primer año del Gobierno de Pérez, eran los tiempos de «La gran Venezuela», de proyectos paquidérmicos no sólo para colmar la demanda interna, sino a la vez, con la intención de producir en función de la diversificación de las exportaciones no tradicionales.

A nivel interno el Presidente Pérez se trazó una política que le permitiera una base de sustentación a este conjunto de medidas económicas. Es así como, a nivel parlamentario se produce una convergencia de fuerzas de diferente signo político que, le confiere poderes económicos especiales. A nivel externo, Pérez, continúa con la política aperturista del Dr. Caldera, que había firmado el acta de defunción a la doctrina Betancur, de no reconocimiento a los gobiernos de facto y que había tenido, entre otras consecuencias, el aislamiento de Venezuela tanto dentro del marco regional como internacional. El Proyecto de la «Gran Venezuela», cuenta con algo importante y necesario: el consenso nacional. La deuda social parecía que comenzaba a saldarse, se reduce considerablemente el desempleo, llegándose a hablar, incluso, de pleno empleo. Este proyecto expresado en el V Plan de la Nación, generó ilusiones en el país político y en el país nacional, en el sector público y en el sector privado, y debemos señalarlo de inmediato; estas ilusiones perdurarán y van a contribuir de manera significativa en la reelección, del presidente Pérez para 1988.

Debemos observar que, no obstante condonar las deudas del sector agrícola en sus diferentes derivaciones: ganadería, pesca, bosque y la agricultura propiamente dicha, no se logran trazar políticas para incentivar un sector decisivo y fundamental en la vida de los pueblos. Oíamos para aquel entonces disertaciones de destacados economistas de la Universidad Central de Venezuela, imbuidos de estas medidas, coincidiendo con la política del gobierno al aumentar las importaciones en el renglón alimentario, y con la llamada agricultura de puertos, en donde la rada de la Guaira, semejava una ciudad flotante, por la cantidad de barcos provenientes de las latitudes del desarrollo, repletos de productos agrícolas excedentarios, que encontraban siempre espacio en los anaqueles y paladares de los diferentes segmentos de la sociedad venezolana.

A esta falta de visión trágica en materia agroalimentaria, atribuible no solamente al gobierno, como lo hemos señalado, debemos agregar además, la omisión de una política, dentro del país destinada a fortalecer el binomio técnico-científico, elevando los porcentajes del producto interno bruto orientados a este sector. Reconocemos que la Fundación Mariscal de

Ayacucho, creada durante este período, permitió a muchos estudiantes de tercero y cuarto niveles, culminar cursos en universidades del exterior. Sin embargo, los porcentajes del producto interno bruto, asignados por Pérez para finales de su gestión (1979), estuvieron muy por debajo de las cifras fijadas por la UNESCO para los países en vías de desarrollo: uno por ciento, Venezuela alcanzó sólo el 0,353 por ciento en 1978 y el 0,305 en 1979. De igual manera la UNESCO señala que por cada diez mil habitantes debe haber en los países en vías de desarrollo diez investigadores; la proporción de Venezuela para entonces era de 2,8, Chile y Argentina tenían una proporción de 3, y Cuba de 7,3.

Esta falta notoria de interés por la investigación científica ha contribuido a ensanchar la brecha entre el mundo desarrollado y el mundo subdesarrollado, que eufemísticamente hemos venido llamando en vías de desarrollo. Por otra parte, acentúa más nuestra dependencia de los países industrializados y representa una de las tantas válvulas de transferencia de capitales de los países subdesarrollados a los desarrollados al tener que erogar grandes cantidades de dinero para la transferencia de tecnologías.

Es conveniente referir, que una vez iniciadas estas medidas económicas en Venezuela, en el entorno internacional gravitaban grandes masas de petrodólares que eran reciclados a través de los llamados préstamos blandos por el sistema bancario internacional, especialmente por los Estados Unidos, dándose la antinomia de que en el momento en que el país percibía mayores ingresos, la deuda pública externa, alcanzaba los mayores niveles. Por esta vía, la deuda pública externa consolidada, para el término del quinquenio del Presidente Herrera, se sitúa en el orden de los treinta y cinco mil millones de dólares.

La ejecución del proyecto de la «Gran Venezuela», va a ser marchitado por las altas tasas de interés en Estados Unidos. Un gran movimiento de capitales hacia este país, en busca de mayor rentabilidad. La inversión privada se reduce considerablemente, y las grandes obras que se habían iniciado carecen del financiamiento necesario para su culminación.

Durante las gestiones de Pérez y Herrera, se exagera la política clientelar y el populismo. Se hace cada vez más ostensible la corrupción, tanto en el sector público como en el privado. Se establece en 1983, el Régimen de Cambio Diferencial (RECADI), a través del cual se hace una serie de operaciones ilícitas en detrimento del Estado, convirtiéndose durante la administración del presidente Jaime Lusinchi, en un símbolo de las peores estafas que se le han hecho al país.

El Presidente Pérez, va a ser reelegido en diciembre de 1988, utilizando un discurso populista, en donde Venezuela rescataría los momentos estelares del Estado benefactor, y en donde la inseguridad y la delincuencia desbordada, como consecuencia de la crisis económica, serían contenidas a través de los mecanismos previstos en la ley. Buena parte de los electores de Pérez, lo hicieron pensando en la situación de bonanza que se generó a raíz de su primera administración. Sin embargo, las circunstancias internacionales habían variado de manera ostensible.

Los correctivos a la crisis del capitalismo, dentro de una fase de mundialización de la producción y el consumo, conducen a deshechar los elementos inherentes a la fase fordista y a lograr un nuevo impulso de las fuerzas productivas a través de factores que iban desde la ciencia-tecnología hasta las nuevas formas de organización y gerencia, originándose así un proceso de *Reconversión Económica e Industrial*, que a la vez, condujese a la formación de un nuevo Orden Económico Internacional dentro del cual, se destacarían los novedosos y revolucionarios avances científico-tecnológicos; la nueva dinámica de la relocalización industrial; la implementación de políticas neoliberales y la reducción al mínimo del papel como Estado Benefactor, el mantenimiento de sistemas proteccionistas en los países industrializados, la ampliación del Mercado Mundial, la creación de grandes bloques económicos regionales, y la imposición de políticas de ajuste por parte de los organismos financieros multilaterales, a los países deudores de América Latina y el Caribe y en general a los países tercermundistas.

El Presidente Pérez, se verá compelido ante estas nuevas manifestaciones del capitalismo industrial a reconsiderar su discurso electoral y a trocarlo por una muy diferente al momento de la toma de posesión, haciéndolo coincidir con los requerimientos del Nuevo Orden Económico Internacional. En consecuencia, la anterior política de «Gran Venezuela», será sustituida por el «Gran Viraje» que necesariamente implica la reconsideración de las funciones del Estado paternalista o benefactor, a lo cual coadyuban ciertas circunstancias internas, como la deuda a la cual hemos hecho referencia y a la situación de nuestra economía rentista-petrolera.

La forma como se introducen en el país estos Ajustes Estructurales, con ánimos de modernizar la economía; establecer los equilibrios macroeconómicos y reinsertarnos «exitosamente» en el Nuevo Orden Económico Internacional, ha venido, desde sus inicios (1989), por su forma y también por su esencia impactando todos los tejidos del sistema político venezolano, de su democracia representativa.

El cambio abrupto de las políticas populistas sobre las que se ha fundamentado la noción general del Estado Social o Estado del Bienestar, el cambio notorio de los objetivos esenciales de la intervención económica y social del Estado, hacia el estímulo directo de la inversión y la producción privada; la reorientación del proceso industrializado sustitutivo anterior, hacia objetivos económicos de globalización, transnacionalización e integración a mercados regionales propios al orden económico emergente de la economía de mercado.

La redefinición del papel del Estado venezolano, exigida por organismos como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, aprovechando las difíciles condiciones que derivan de los compromisos adquiridos para el pago de la deuda, y la excesiva maleabilidad de los gobiernos de turno, conduce indefectiblemente a ese «Gran Viraje» que debe realizar el Ajuste Estructural, y por ende el cambio de la función económica del Estado.

Pese a toda la retórica que desde Miraflores y Coordinplan se ha utilizado para convencernos de la multiplicidad de beneficios que habría de generar este nuevo esquema industrializador y del aumento de algunos indicadores macrosociales, las evidencias de los hechos se muestran inequívocas y lamentablemente, los dramáticos indicadores del costo social de este Ajuste Estructural continúan agravándose. Múltiples son sus expresiones, siendo la más palpable el impacto negativo en la calidad de vida, exceptuando a segmentos reducidos de la sociedad venezolana que insospechablemente se han favorecido, convirtiéndose en consecuencia en los pregoneros de las virtudes del Ajuste y de su continuidad irrestricta y acelerada; el estado deplorable de los servicios públicos, incluidos aquellos que han sido privatizados y cuyo deterioro contrariamente a lo propalado, se ha profundizado, el estado crítico de la educación de todos sus niveles, son amenazas reales de una paralización a corto plazo, los servicios de salud, nunca habían descendido a los niveles en que se encuentran hoy en día y de manera adicional, los servicios privados de salud, han aumentado sus honorarios de manera tal, que sólo las elites beneficiarias del Ajuste, pueden recurrir a las clínicas privadas; y la democratización de la inseguridad personal, que no discrimina segmentos o estratos sociales.

Las conclusiones pareciesen obvias: el doble carácter elitescos y marginalizante del Ajuste Estructural, que al igual que ha globalizado la competencia, también ha globalizado las penurias, sobre todo, en el Tercer Mundo y en importantes sectores de los países industrializados.

Nada de lo anteriormente señalado podemos escindirlo de lo que ocurre y pueda ocurrirle a la democracia representa-

tiva venezolana. No es posible dissociar los impactos del ámbito socioeconómico del ámbito político. En consecuencia podemos afirmar, de que no producirse en Venezuela una rectificación oportuna y adecuada a sus propias especificidades, el pueblo que padece y sufre los rigores del «Gran Viraje», podría optar por soluciones metaconstitucionales.

La fidelidad a la ortodoxia neoliberal, y las proyecciones dibujadas por los coautores del «paquete», que en cada una de sus intervenciones van difiriendo el «Día de Gracias», el momento del bienestar social, puede acarrear, no obstante, las amenazas sutiles y abiertas de Estados Unidos, una ruptura del sistema democrático no deseable. Los cambios o rectificaciones a la política del Ajuste Estructural, deben ser sometidos a una amplia discusión, no pueden continuar siendo expresión de organismos supranacionales, interesados hipócritamente en la competencia internacional, cuando levantan barreras proteccionistas a los productos provenientes del Tercer Mundo y claman para que este mundo desnacionalice sus empresas básicas, y elimine cualquier obstáculo a la importación de productos provenientes de los países industrializados.

Considerar anacrónicos los conceptos de soberanía y el principio de No Intervención, son simples subterfugios «legitimadores» de Cartas de Intención con las cuales se pretende confinar nuestras economías y donde los presidentes de la República, parecieran reducir sus funciones, a las que durante el régimen colonial, correspondían a los Virreyes y Capitanes Generales.

La defensa de la democracia, no puede ni debe confundirse con la defensa de las aberraciones políticas de un determinado gobernante, aun habiendo sido electo mediante el sufragio universal y directo. Debe considerarse la posibilidad de incorporar a la Constitución instrumentos que le permitan al pueblo pronunciarse, como el referéndum revocatorio, cuando su presidente vulnera los compromisos que la propia Constitución le establece.

Concluimos señalando que la mejor defensa del sistema democrático es la que se hace dentro de nuestros propios países, al rescatar la confianza del pueblo en sus instituciones.